

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores a 26 de Diciembre de 2017.

Oficio No: 1974/ADMIN/2015-2018.

Asunto: Entrega de Presupuesto 2018.

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA  
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Art. 79 fracción I de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito a entregar de forma impresa y en digital en disco compacto con los archivos que contienen información sobre el **Presupuesto de Egresos 2018** de esta administración que presido con un importe total de **\$ 86'436,751.00** (Ochenta y Seis Millones Cuatrocientos treinta y seis Mil Setecientos Cincuenta y Un pesos 00/100 MN).

Dicha aprobación dio lugar en la Reunión de Sesión Ordinaria, en el Acta de Ayuntamiento N° 26 con fecha 17 de Diciembre de 2017 en el Trigésimo Tercer Punto, la cual anexo el punto de acuerdo con la misma fecha.

Sin más por el momento y no habiendo nada más que tratar, aprovecho para mandarle un cordial saludo, agradeciendo sus finas atenciones, reiterando mis respetos y afecto.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

C. JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES



26 DIC. 2017

14.00

RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES

C.C.p. Archivo  
C.C.p. H. Congreso del Estado de Jalisco, LXI legislatura.

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO  
OFICIALIA DE PARTES

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco  
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120, 574 00 25, 574 00 66 ext. 0 presidencia@jilotlan.gob.mx

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

No. Oficio: 1773/SG/2015-2018

ASUNTO: CERTIFICACION DE  
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

-----"CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-----

Que en la reunión Ordinaria, en el Acta N°26, de fecha 17 de Diciembre del 2017, en el punto número 33 (TRIGESIMO TERCERO), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

COMO TRIGESIMO TERCERO: PUNTOS GENERALES:

4. El Encargado de Hacienda Pública Municipal Emmanuel Miranda Avalos en uso de la voz les pide a los Múncipes presentes autorización del Presupuesto de Egresos 2018, para lo cual cada uno de los Regidores ya tiene una copia, (se dio unos minutos para que sea analizado por todos y resolver las dudas que hallan surgido). Una vez analizado y resuelto dudas el Presupuesto se Autoriza con 8 votos a favor aprobado por unanimidad de los múnicipes presentes.

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 20 de Diciembre del 2017.

ATENTAMENTE:

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

*Yesenia Gpe Morfin Mend*  
YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA  
SECRETARIA GENERAL



AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO  
PODER. LEGISLATIVO

RECIBIDO  
26 DIC. 2017  
14.00

OFICINA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER. LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A  
FIN DE VERIFICAR SU CONTENIDO

OFICINA DE PARTES